

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1577

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2013, del Director de Comercio, por la que se hace pública la relación de beneficiarios correspondiente al ejercicio 2012 de las ayudas recogidas en la Orden de 20 de octubre de 2010 del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo por la que se establecen y regulan las ayudas destinadas a Oficinas de Dinamización para el Comercio.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, una vez notificada la Resolución a los adjudicatarios, de conformidad con lo previsto en el punto 2 del artículo 13 de la Orden de 20 de octubre de 2010 del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, el Director de Comercio,

RESUELVE:

Artículo único.— Publicar la relación de beneficiarios correspondiente al ejercicio 2012 de las ayudas recogidas en la Orden de 20 de octubre de 2010 del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo por la que se establecen y regulan las ayudas destinadas a Oficinas de Dinamización para el Comercio, y en la Resolución de convocatoria de la Viceconsejera de Comercio y Turismo de 16 de mayo de 2012, según Resolución de la Directora de Comercio notificada a los adjudicatarios relacionados en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de febrero de 2013.

El Director de Comercio,
JON ANDONI ZARATE ZARRAGA.

martes 2 de abril de 2013

ANEXO

Beneficiarios, subvenciones no reintegrables.

Ejercicio 2012.

Titular	Importe
Asociación para la Promoción del Comercio Urbano de Vitoria-Gasteiz-Gasteiz On	29.477,72
Asociación de Comerciantes y Pequeños Industriales de Llodio-APILL	38.500,00
Asociación para la Dinamización de Empresas de Laguardia	38.500,00
Asociación para la Revitalización del Sector Comercial de Bilbao-Bilbao Dendak I	38.500,00
Asociación para la Revitalización del Sector Comercial de Bilbao-Bilbao Dendak II	38.500,00
Ayuntamiento de Santurtzi	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Hosteleros Portu-Zaharra	38.500,00
Inguralde	38.500,00
Ayuntamiento de Erandio	38.500,00
Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Mungia	35.752,10
Getxo Empresarial y Comercial	38.500,00
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Basauri	35.763,75
Asociación de Comerciantes de Durango-lurreta (+ Dendak)	35.314,48
Ayuntamiento de Balmaseda	35.576,00
Agrupación Centro Comercial de Donostia-San Sebastián-Shopss Donostia	38.500,00
Asociación de Comercio, Servicios y Hostelería de Irún-Mugan	38.500,00
Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de Errenteria-Errenkoalde	38.500,00
Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de Hernani-Berriak	38.500,00
Tolosaldea Garatzen, S.A.	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Urretxu-Zumarraga-Bi Tartean	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Zarautz-Murkil	38.500,00
Asociación Eibar Centro Comercial Abierto	38.500,00
Asociación de Comercios y Servicios de Arrasate-Ibai Arte	38.500,00
Asociación de Comerciantes de Beasain-Bareak	38.500,00
Federación Alavesa de Empresarios de Comercio y Servicios	38.500,00
Consejo Empresarial de Comercio de Bizkaia-Cecobi-I	35.337,39
Consejo Empresarial de Comercio de Bizkaia-Cecobi-II	35.337,39
Federación de Asociaciones de Comerciantes, Hosteleros y Empresas de Servicios de Bizkaia-Bizkaidendak	35.186,83
Federación Mercantil de Gipuzkoa-I	38.500,00
Federación Mercantil de Gipuzkoa-II	38.500,00
Agrupación de Asociaciones de Comercio de Gipuzkoa-Dendartean	38.500,00